



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN

Por resolución de Alcaldía nº 499/2024, de 27 de mayo de 2024, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la cobertura de ONCE PLAZAS DE MONITOR/A DEPORTIVO A TIEMPO PARCIAL, incluida en la OPE extraordinaria de estabilización de empleo temporal de 2022, por el sistema selectivo de concurso de méritos, se adjunta a continuación el texto de aquella, en cumplimiento de los artículos 50.1 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del empleo Público de Castilla-La Mancha, y 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, para su publicación y efectos:

“De conformidad con lo establecido en la base quinta de las bases reguladoras específicas de la convocatoria para la cobertura por el sistema selectivo único concurso de méritos de ONCE PLAZAS DE MONITOR/A DEPORTIVO A TIEMPO PARCIAL, en régimen de personal laboral fijo-discontinuo, incluida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización de empleo temporal del año 2022 del Ayuntamiento de Mocejón, aprobadas mediante decreto de Alcaldía nº 224/2024, de fecha 20 de marzo de 2024; así como de conformidad con lo establecido en la base sexta de las bases generales por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Mocejón para plazas derivadas de los procesos de estabilización de empleo temporal, aprobadas por decreto de Alcaldía nº 699/2022, de fecha 26 de octubre de 2022.

Considerando que ha finalizado el plazo concedido a tal efecto por medio del decreto 409/2024, de fecha 3 de mayo de 2024, y publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 88, de fecha 9 de mayo de 2024, para que los aspirantes excluidos/as expresamente, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as, ni en la de excluidos/as, la Alcaldía deberá dictar resolución, declarando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, y el nombramiento del Tribunal calificador del proceso de selección. Esta resolución se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, en el tablón de anuncios, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mocejón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local, artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y disposiciones concordantes, por el presente resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al citado proceso selectivo, que se acompaña como ANEXO I del presente decreto, a la vista de las solicitudes presentadas por D. Christian Pérez Montoya, de fecha 15 de mayo de 2024, RE-1704, D. Álvaro Martín Pérez, de fecha 10 de mayo de 2024, RE-1627 y D. Roberto Casanova Navarro, de fecha 10 de mayo de 2024, RE-1628.

SEGUNDO. De conformidad con la base séptima de las bases generales por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Mocejón para plazas derivadas de los procesos de estabilización de empleo temporal, aprobadas por decreto de Alcaldía nº 699/2022, de fecha 26 de octubre de 2022, se nombra al Tribunal calificador del proceso selectivo, cuya composición será la siguiente:

–Presidente:

Titular: Sonia Justo Justo (funcionaria de carrera con habilitación de carácter nacional).

Suplente: M^a Dolores Casares Robles (funcionario de carrera con habilitación de carácter nacional).

–Secretaria:

Titular: Ana Sara Serrano Sáez (funcionaria de carrera con habilitación de carácter nacional).

Suplente: Víctor Manuel García Molina (funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Toledo).

Vocales:

1^{er} VOCAL:

Titular: Carmen García de la Torre (funcionaria de OAPGT de la Excma. Diputación Provincial de Toledo).

Suplente: Manuel Delgado Pérez (funcionario de carrera con habilitación de carácter nacional).

2^o VOCAL:

Titular: Almudena García Figueroa (funcionaria de carrera con habilitación de carácter nacional).

Suplente: Guillermo Ruano Pérez (Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Mocejón).

3^{er} VOCAL:

Titular: Julia Amaro Millán (funcionaria de carrera con habilitación de carácter nacional).

Suplente: Teresa Cabañas Cabañas (funcionaria de carrera con habilitación de carácter nacional).

TERCERO. Convocar al Tribunal de selección en las dependencias del excelentísimo Ayuntamiento de Mocejón, sito en plaza de España, nº 1, para que procedan a la constitución del Tribunal el próximo día 12 de junio de 2024, a las 10:00 horas.

CUARTO. Publicar el anuncio con la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as, en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO. Del presente decreto se dará cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre.



ANEXO I
RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
ESCUELA DEPORTIVA DE BADMINTON

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GRACIA CHICHARRO, ANGEL	****589**
JEREZ RODRIGUEZ, JORGE	****715**

Excluidos:
NINGUNO.

ESCUELA DEPORTIVA DE PATINAJE

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
FUENTE MATALLANOS, PAULA	****118**
PEREZ LOPEZ, TAMARA	****954**

Excluidos:
NINGUNO.

ESCUELA DEPORTIVA DE ATLETISMO

Admitidos:
NINGUNO.

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
CASANOVA NAVARRO, ROBERTO	****056**	No acredita titulación requerida (Base quinta)

ESCUELA DEPORTIVA DE GIMNASIA RÍTMICA,
GIMNASIA DE MANTENIMIENTO Y MULTIDEPORTE

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
BERMUDEZ OROZCO, MARTA	****354**
PEREZ ARENAS, MARINA	****543**

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
RODRIGUEZ PATIÑO, MARIO	****798**	No acredita titulación requerida (base quinta)

ESCUELA DEPORTIVA DE FUTBOL-SALA

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
PEREZ DEL CERRO, MARIO	****632**

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
CASANOVA NAVARRO, ROBERTO	****056**	No acredita titulación requerida (base quinta)
MARTIN PEREZ, ALVARO	****835**	No acredita titulación requerida (base quinta)
RODRIGUEZ PATIÑO, MARIO	****798**	No acredita titulación requerida (base quinta)



ESCUELA DEPORTIVA DE VOLEIBOL

Desierta.

ESCUELA DEPORTIVA DE TENIS

Admitidos:

NINGUNO.

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
GRACIA CHICHARRO, ANGEL	****589**	No acredita titulación requerida (base quinta)

ESCUELA DEPORTIVA DE FUTBOL

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ESTEBAN TARDIO, WENCESLAO	****349**
GOMEZ ESTEBAN, ALEJANDRO	****058**
MARTIN DE LA CUADRA, MARIO	****195**
PEREZ DEL CERRO, MARIO	****632**
PEREZ MONTOYA, CHRISTIAN	****302**
RUANO PEREZ, RUBEN	****065**

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
MARTIN PEREZ, ALVARO	****358G	No acredita titulación requerida (base quinta)
RODRIGUEZ DIAZ, JORGE	****851F	No acredita titulación requerida (base quinta)
RODRIGUEZ PATIÑO, MARIO	****983X	No acredita titulación requerida (base quinta)

Mocejón, 28 de mayo de 2024.–La Alcaldesa, Concepción Cedillo Tardío.

N.º I.-2856